

Lo que comunico para conocimiento general y efectos, advirtiendo que contra este Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Melilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición de recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Melilla, a 27 de diciembre de 2013.

El Secretario del Consejo de Gobierno. José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

3398.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su -domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. BRAHIM ACHCHAMI E HIJOS	NIE X7836220-M
Dª OUAFABE CHOUA	NIE Y0863762-B
Dª AICHA BOULAADAS	NIE X2754164-Y
D. JOSE IGNACIO CERVERA NIETO	DNI 44286077-Z
Dª HAKIMA ACHALHI	NIE Y0965351-D
D. RIDUAN GHARIBI AOMAR	DNI 45300516-S
Dª ARANCHA CASTILLO GARCIA	DNI 45311585-K
D. MILUD MIMUN MOHAMED	DNI 45291842-N
D. KARIM MIMUN MOHAMED	DNI 45291775-Z
Dª SONIA AYDEE VALLEJO SUAREZ E HIJO	NIE X4074589-R
Dª HELY GERALDING LAVAO VALLEJO	NIE X7951921-Q
Dª CATHERINE BANDERAS VALLEJO	NIE X7951881-E
Dª KAREN JULIETH VALLEJO VILLAQUIRAN	DNI 78835980-F
Dª YESMINA ARANZANA HAMMADI	DNI 45301536-T
D. RACHID MOHAMED ABDEL-LAH	DNI 45296294-W
D. RACHID EL KADDOURI	NIE X9975523-D
D. ABDELLAH AYADI	NIE Y0661481-S
D. JOSE MANUEL LOPEZ GALLARDO	DNI 15260669-P
D. YASSINE HAMDOUNE	NIE X8264847-G
D. FAHMI BOUZAGOU	NIE X4650696-G
D. FAISSAL BELKHARAZ E HIJA	NIE X5106234-G
D. ABDERRAHIM OUARRAOUI HILOUA E HIJA	DNI 77697160-D
D. MOHAMED BOUDOUF	NIE X6889510-K
D. ABDELHAMID DOUHAN E HIJO	NIE X8158394-H
D. BENAÏSSA AGHADDAD	NIE X4984846-X
D. ABDELAWAHAB ARRAGUI	NIE X3913848-F
Dª NIEVES HADDA REUS MEZIAN	DNI 45307029-L
D. OUARIACHI AHMED HASSAN E HIJA	DNI 45299521-D
D. MOSTAPHA ZANNOUTI ZANNOUTI	DNI 58005706-M
D. JAOUAD HANNOUD	NIE X4875868-Y
D. ABDERRAHMAN OUAZZA	NIE X3812228-R